

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### DE LA COMPAÑÍA DBAS ACUSTICA Y SONIDO CIA. LTDA.

La Compañía dBAS Acústica Y sonido Cía. Ltda. fue constituida en la Ciudad de Quito-Ecuador, mediante escritura pública del 28 de Septiembre del 2011, en la notaría octava ; e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Octubre del 2011, bajo resolución N.3698 tomo 142. El objeto social principal de la compañía es la comercialización de elementos acústicos.

**1.- ANTECEDENTES.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución DG.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006; ADM.08199 de fecha 3 de julio de 2008 estableció que las Normas Internacionales de Información financiera NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de La Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**2.- BASES DE PREPARACION.-** Los Estados Financieros de la Compañía dBAS Acústica y Sonido Cía. Ltda. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros; Los mismos que se presentan con base a costo histórico.

**3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.-** El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, inversiones financieras de fácil liquidación que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses; su valor es de \$2056.36 utilizando como moneda el dólar.

**4.- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-** Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que corresponden a los deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Las cuentas comerciales por cobrar y otras se clasifican en activos corrientes, excepto los saldos cuyos vencimientos son superiores a 12 meses, su valor por cobrar es de \$4245.00.

**5.- INVENTARIOS.-** Los inventarios están valorados al costo de adquisición o al valor neto realizable. Los inventarios son valuados con el método de costo promedio ponderado para los productos o artículos terminados.

**6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-** Este rubro abarca el anticipo de impuesto a la renta, las retenciones en la fuente realizadas por los clientes, estos valores serán utilizados como crédito tributario al momento del pago de impuesto a la renta.

**7.- ACTIVOS FIJOS: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-** Los activos que conforman el rubro de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente a su costo que comprende su precio de adquisición más cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de la rehabilitación de la

ubicación del activo. Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedad planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

La utilidad o pérdida resultante de la venta, enajenación, retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido por la enajenación o venta y el precio registrado en los libros reconociendo el cargo a abono a la cuenta de resultados del período.

**Depreciación Acumulada.-** El cálculo de la depreciación se lo realiza bajo el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año al cierre de balance. A continuación se presenta el detalle de la vida útil estimada en el cálculo de la depreciación:

Equipo de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

**8.- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-** Se refieren a cuentas por pagar propias del giro del negocio, dichas cuentas son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados. Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

**9.- IMPUESTOS POR PAGAR.-** El presente rubro abarca los valores determinados a cancelar a la Institución controladora y son:

**9.1.- Impuesto a la Renta.-** Este impuesto se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año siendo el valor de \$/021.1/. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

**9.2.- Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.-** El Impuesto al IVA se genera por las ventas realizadas, el mismo que se compensa con el IVA en compras pagado; este tipo de impuesto se liquida mensualmente, siendo su porcentaje del 12% tanto para las ventas como para las compras, las mismas que se reflejan en los documentos de sustento como son las facturas debidamente autorizadas por el ente regulador.

Las retenciones en la fuente es un impuesto que se genera por las retenciones que la compañía debe efectuar por la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas internas, estas retenciones son obligatorias y su pago se debe realizar mensualmente.

**9.3.- Impuestos diferidos.-** Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias. Si la cantidad pagada del impuesto excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

**10.- PROVISIONES.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, la misma que puede ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

**11.- BENEFICIOS SOCIALES.-** El costo de los beneficios definidos en el Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder jubilación patronal y bonificación por desahucio a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma empresa, dichos cálculos se realizarán por un perito actuarial independiente debidamente calificado.

**12.- PARTICIPACION TRABAJADORES.-** La compañía reconoce un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía; este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; siendo su valor en el presente año de \$1053.18.

**13.- INGRESOS.-** El rubro de ingresos se compone de los siguientes ítems:

Los ingresos provenientes de la venta de los artículos terminados y por servicios en el periodo ordinario establecido, que deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las condiciones establecidas tanto por la empresa como por los organismos de control.

**14.- COSTOS Y GASTOS.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los gastos de la compañía se componen de: Gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.

**15.- UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION.-** La utilidad neta por participación se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio de acciones ordinarias en circulación durante el período.

ATENTAMENTE,



CARLOS GUZMAN C.

CONTADOR GENERAL

C.P.A. 17461